



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04836803-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Otorgando beneplácito de FFYB para el “VI Congreso SAOI-CAE”.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “VI Congreso SAOI-CAE”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Hotel Cóndor de Los Andes de la provincia de Mendoza, del 17 al 19 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso constituye la actividad académica más importante de la Sociedad Argentina de Oftalmología Infantil y del Centro Argentino de Estrabismo.

Que el evento contará con la participación de médicos oftalmólogos, de familia, pediatras, residentes en oftalmología, técnicos ortópticos, técnicos en oftalmología, ópticos e instrumentadores quirúrgicos así como disertantes invitados del exterior.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y

Bioquímica para el “VI Congreso SAOI-CAE”, a realizarse en el Hotel Cóndor de Los Andes de la provincia de Mendoza, del 17 al 19 de noviembre de 2022, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.